

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO III

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 147

La verdad sabia y buena fe guardada por don Juan López Cancelada

LA VERDAD SABIDA Y BUENA FE GUARDADA

Origen de la espantosa revolución de Nueva España comenzada en 15 de septiembre de 1810. Defensa de su fidelidad. Cuaderno primero, por don Juan López Cancelada, Redactor de la Gaceta de México.

ADVERTENCIA

Nada de agradable presenta este cuaderno en su resultado, ni por la materia de que trata, ni por el lenguaje del escrito. Es al mismo tiempo precisa su lectura para poder hablar con acierto sobre la presente revolución de Nueva España.

El que no tenga interés de que se pierda o conserve aquél rico continente, no gaste su dinero en valde.

Nunca es más apreciable el escrito público que cuando se expresa con sencillez y verdad. La nación española aventajaría mucho en las circunstancias presentes con la *libertad de la imprenta*, si todos siguiesen esta máxima; pero por desgracia tenemos que leer hoy un papel con la desconfianza de que mañana saldrá otro desmintiéndolo. El gobierno a la vista esto apenas puede dar un paso que no sea con el recelo de verse engañado. La nación misma deseosa de que se premie al bueno y se castigue al malo, se halla metida en una *embrolla* que no le permite ni aún juzgar con acierto por los resultados.

Todo esto ha provenido, dicen algunos, de la opresión en que hemos vivido sin la libertad de la imprenta; convengo en ello, sin dejar por eso de replicar, que en el día la tenemos, y por cierto que muchos escritores titubean para decir con aire la verdad. Digámosla, españoles, *caiga quien cayere*... mas que por ella suframos todos los efectos de

la vil intriga, como la patria logre la instrucción que necesita para caminar con acierto en sus deliberaciones.

Bajo de este concepto voy a manifestar unos sucesos, que por no haberlos dado a luz en tiempo del gobierno central han causado daños incalculables a la nación. Ignorante ésta de cuanto pasó en la Nueva España el año de 1808 se le hace presumir en el día de diversos modos sobre la rebelión comenzada el 15 de septiembre de 1810. Ve correr allí la sangre disputando la independencia con las armas en la mano, sin saber el origen de esta escena, en un pueblo del más inocente, el más noble y recomendable que se conoce sobre la tierra.

Sí, españoles: en este estado os halláis; siendo el pueblo mexicano el mejor del mundo en cuanto a su modo de pensar hacia el rey y la metrópoli, veis que este mismo pueblo ayuda a la ejecución de un decreto de exterminio contra todo europeo. Veis al mismo tiempo que éste es ayudado y protegido para perseguir a los rebeldes por el propio pueblo mexicano. ¡Qué contraste! ¡Patricios los cabezas de la rebelión, y patricios metidos entre las filas de europeos para contrarrestarla! ¡Qué pasaje de nuestra historia, tan difícil de desempeñar al que la escriba, si carece de los datos verdaderos del origen que tuvo esa cruda desavenencia!

El ocurrirá acaso al *Español*, escritor en Londres; sus cuadernos le autorizarán para probar que los sucesos de 1810 fueron una consecuencia de la premeditada idea que reinaba mucho tiempo había en los corazones de los hijos de aquél país. Escribirá, reflexionará, y resultará ultrajada la fidelidad de los mexicanos. Trescientos años de su constante unión con la metrópoli serán confundidos bajo un solo rasgo de su pluma, y copiándose los escritores unos a otros, volará por todas partes la negra mancha contra un pueblo inculpable, sin serlo tampoco el escrito, y solo los coetáneos de los sucesos, por no

escribirlos en tiempo y con verdad.

Ved aquí lectores, cuántos y cuán poderosos motivos me obligan a tomar la pluma como testigo de vista y como buen ciudadano. La España para el acierto en sus deliberaciones; la Nueva España para que su honor no resulte vulnerado por un cortísimo número de hombres que se dejaron seducir; y nuestra historia para que haga justicia a quien la merece, refutando especies de escritores poco instruidos en las materias que toca.

Tal me lo ha parecido el *Español*, escritor en Londres, cuando habla en su cuadernos 4° de la Nueva España; prescindo por ahora de la falta que se nota en conocimientos geográficos; del ultraje que hace a los indios, etcétera. y me contraigo sólo al punto de mi cuestión.

Dice a la página 285, que existía en la Nueva España la disposición a la independencia desde el tiempo que estuvo allí el Barón de Humboldt. Notemos andado muchos pasos para encontrar motivos poderosos de escribir lo que hemos visto, y probar la necesidad de hacerlo. El Barón de Humboldt fue a la Nueva España por los años de 1803 a 1804. No pasó de Guanajuato, 88 lenguas de México. Cuando llegó ya yo llevaba 14 años de haber corrido la mayor parte de las provincias por el dilatado espacio de más de 700 lenguas tierra adentro. Había vivido de asiento en algunas poblaciones grandes de gente ilustrada, y ni a ésta ni a la masa despueblo le oí jamás especial alguna que tocara a independencia.

Si me queréis decir que Humboldt iba en una edad propia para reflexionar, os diré que era más joven que yo; si le queréis dar más sagacidad para comprender el espíritu del pueblo, os responderé lo que él me dijo al entregarle los apuntes de la provincia de San Luis Potosí sobre las diversas castas, genio, costumbre, etcétera: *Amigo, estas menudencias no las puede conseguir un extranjero...* En efecto, sus conexiones nunca podían ser tan

extensas e íntimas con el pueblo como las mías. Yo había sido comerciante, labrador, minero, etcétera, había tenido varias comisiones de los virreyes, entre ellas la de prender a los franceses en tiempo de su revolución, y examinar las correspondencias con los españoles, y en ninguna de estas averiguaciones hallé el más mínimo indicio de libertad e independencia tan familiarizada en aquéllos tiempos.

Así pues, si el Barón de Humboldt oyó esa expresión a alguna persona del reino de México, no prueba que estuviese el pueblo imbuido de esas ideas, como injustamente supone el *Español*; lo más que puede haber dicho Humboldt es que halló a una, dos o tres personas que deseaban, o hablaban con algún interés de la independencia. ¿Y por tres, seis ó diez personas, se ha de llevar de encuentro la opinión de seis millones de habitantes? ¿Y por qué ahora cuatro revoltosos hayan movido los ánimos de algunos buenos ciudadanos, se ha de suponer que son efectos de una antigua deliberación? He aquí la embrolla que dije al principio: he aquí confundido el bueno con el malo por no publicarse en tiempo los sucesos con el sello de la verdad. Los intereses de una docena de hombres prevalecen por el silencio sobre la conducta fiel de millones de habitantes que no tenía en su corazón más objeto que Dios y el rey.¹

¡Qué responsabilidad! ¡Qué injusticia! Del que sabe las cosas y las calla por miramientos o por temor!

¹ En un pueblo a 50 leguas de México se suscitó una gran quimera entre el cura y el subdelegado; llegó a tales términos, que uno y otro hicieron reunión de gente armada de garrotes, y se presentaron en la plaza cada uno con su numerosa partida, para ver cual de los dos se había de entregar preso. El cura traía de su segundo a un tal Bracho, mulato temible en aquél pueblo por sus hazañas. En él libraba toda su confianza para salir con aire de la empresa. Acercándose los dos ejércitos, y los vecinos de carácter veían inútiles sus esfuerzos para evitar la batalla... Al tiempo de ir a romper grita el subdelegado: *Favor al Rey*.— Bracho se pasa de un brinco al lado del subdelegado diciendo: *Ese es mi padre...* Se sorprende el Cura y grita: *Favor a la Iglesia*.— *Esa es mi madre*, dijo Bracho, pasándose al lado del Cura. Los dos competidores al observar esto se avergüenzan mutuamente, y abandonan el campo de batalla con universal contento de los espectadores; hacen las amistades, y protejeron de acuerdo al Bracho en su oficio de curtidor. Yo mismo le pregunté pasado mucho tiempo del lance: ¿por qué había hecho aquello? Y me respondió: Señor, contra nuestro *Dios* y nuestro *rey* no se puede pelear... He aquí el estado de la Nueva España en 1807.

Lejos de mí semejante preocupación; veinte y dos años que he vivido entre aquellas amables gentes, demandan que las defienda a la paz de la Europa; seré por ahora censurado de algunos; pero la posteridad me hará la justicia debida.

*El pueblo de Nueva España en su estado de unión y lealtad al rey y a la metrópoli
en el año de 1808*

El 8 de Junio llegaron a Nueva España las noticias de lo ocurrido en Aranjuez los días 18 y 19 de marzo. Como por lo regular es allí el Comercio el primero que las recibe, y este gremio las celebró de un modo extraordinario, el pueblo atraído de la novedad se instruyó brevemente del motivo. Si los comerciantes celebraron con el mayor entusiasmo la exaltación de Fernando VII al trono, y caída de Godoy, el resto del pueblo no lo hizo menos. Por todas las calles y plazas no se oía otra cosa que vivas y aclamaciones. La curiosidad más placentera se notaba hasta en la misma plebe; al oír los papeles públicos que contenían aquéllos sucesos.— Viva Fernando séptimo, viva España era común hasta en los niños.

De lo ocurrido en San Agustín de las Cuevas.— Está justificado en la causa de infidencia.— En este estado de general alegría dejé a México, y partí para San Agustín de las Cuevas, donde se hallaban el virrey don José Iturrigaray;² lo encontré en la calle, que venía a la plaza de gallos; me preguntó en tono áspero el objeto de mi viaje. Don Ramón de Mazo (hoy intendente de México) que me había conducido en su coche, tomó la palabra; que iba a pedir licencia para publicar en gaceta extraordinaria la aplausibles noticias que dejaba en México. Noté su gran displicencia, pero la atribuí por entonces a la caída de su protector Godoy, o a alguna pérdida de consideración en la temporada que llevaba el juego

de gallos.

Le acompañé hasta la plaza donde lidian; observé el contento de aquella plebe por la noticia. Lo dejé entre ella luego que me dio la licencia para publicar la extraordinaria por la de Madrid, que me entregaría (dijo) don Rafael Ortega, su secretario de cartas. Hallé a éste acompañado de la virreina doña Inés de Jáuregui y otros dos individuos. Comprendí la misma displicencia en estos cuatro.

Presenció también hechos increíbles a no estar justificados, en los que no trato de detenerme por ahora. (Véase la causa de infidencia)

Murmuraciones en México.— Regresé a México en el coche del Ortega acompañado de éste y de la célebre doña Joaquina,³ y publiqué a las tres de la tarde del 9 la extraordinaria. El gozo acabó de difundirse por todos aquellos habitantes. Lo único que se notaba era la falta de un repique, y salvas para solemnizar noticias de tanta magnitud. Se murmuraba sobre esto. El virrey lo supo; vino a los tres días; hubo el repique y misa de gracias, y se me mandó copia la gaceta “que por ocupaciones de la Santa Catedral no se había hecho antes”⁴ Fui reconvenido por algunos canónigos, satisfice con la copia de puño y letra del secretario Velázquez; no necesitaba hacer muchos esfuerzos para que se me creyera.

Arribo de la noticias de lo ocurrido en Bayona con la familia real de España.— Desde aquella fecha comenzó a opinarse sobre la fidelidad del virrey. Las gentes que carecían de conocimientos políticos decían sencillamente: “El virrey no quiere a nuestro soberano...” Los europeos y buenos criollos: “Aquí hay gato encerrado.” Crecían estas

² San Agustín de las Cuevas dista tres leguas de México.

³ Llamo célebre a esta anciana de Navarra, porque sonaba tanto su nombre en el reino como el del virrey; sin su mediación no se conseguía ningún favor. Colectó mucho dinero...fue muy útil a los virreyes.

⁴ Véase la Gaceta de México de 1808. n. 50. p. 400.

opiniones al saber que el virrey no se explicaba en sus tertulias en el orden que se esperaba como primer jefe. Por desgracia llegó la barca Ventura con las abdicaciones de Bayona; hubo Real Acuerdo con asistencia del virrey, salió resuelto reimprimir a la letra las gacetas de Madrid números 46, 47 y 48 que contienen aquéllos inauditos pasajes... Era entonces revisor de la gaceta el señor don Guillermo de Aguirre. Me previno pusiese por encabezamiento de ella lo que contenía el papel que me entregó con orden de enseñárselo al virrey. Rasgó éste los últimos renglones, diciendo que lo llevaban de encuentro. El señor Aguirre mostró mucho sentimiento por ello. La gaceta se publicó en los términos prevenidos por el virrey. (Véase el número 59 página 465.) Me causó mucha novedad su venta; había impreso muchos más ejemplares del corriente, tuve que imprimir casi otros tantos. Supe después que había agentes destinado a sobrecartarlos a todos los pueblos del reino, desde luego con el objeto que a poco tiempo se descubrió.

Pretensiones de un Indio.— No pasaron muchos días sin que se presentase un indio diciendo era descendiente por línea recta del *emperador Moctezuma*; que en virtud de no haber ya soberano en España, le tocaba la corona del imperio mexicano. Los malos criollos querían dar grande importancia a esta solicitud; suponíanla apoyada por un crecido número de indios,⁵ más en breves días se supo el ningún fundamento de estos rumores, y la cosa quedó en nada en punto a indios. 1

Intrigas fraguadas en palacio.— *Primer paso a la independencia y prueba de la ignorancia del pueblo mexicano.*— Otros menos acreedores eran los que comenzaron a darnos cuidado. Algunos criollos del Ayuntamiento no cesaban de entrar y salir en palacio

⁵ Los europeos hicieron la más alta burla de esta solicitud y su apoyo; un buen criollo acabó de echarla por tierra ridiculizándola por medio de la poesía. Me acuerdo que entre otros sarcasmos tenía el siguiente.— Y treinta mil indios guerreros vestidos a su usanza (esto es, encueros...) etcétera.

a horas escusada. Soltose la voz de que íbamos a experimentar una gran novedad en todas las autoridades. Nadie atinaba el motivo ni el modo, y todos se recelaban del suceso. La tarde del 18 de julio vimos salir de las Casas Capitulares el Ayuntamiento bajo de mazas. Dirigióse al palacio virreinal rodeado de una numerosa plebe que victoreaba, más no se percibía a quien.⁶ Introducido en palacio, las gentes sobresaltadas, entre el murmullo y en corrillos se iban arrimando a él; hubo quien observase este movimiento; calmó al ver salir el cabildo, y a poco rato el virrey en su coche al paseo.

Resultado de la primera intriga.— Noticias plausibles.— El 20 se supo que el cabildo había llevado una representación, la que contenía en sustancia: Que respecto de faltar el soberano, había recaído la soberanía en el pueblo; que la nobilísima ciudad lo reasentaba, y así debían quedar abolidas todas las autoridades, hasta no recibir nueva investidura del cabildo (Véase la causa de infidencia del señor Iturrigaray). La noticia de esta solicitud llamó demasiado la atención de todos, se hablaba sobre ella del modo más acre; sus autores (decían muchos) irían a dar a un castillo si gobernase el señor Revillagigedo.⁷ Parecía imposible que el virrey abriese la puerta a una solicitud de tanta trascendencia. Todos eran de opinión que la miraría con desprecio; más el 21 se supo que su excelencia había citado a Real Acuerdo y pedido su voto sobre ella. Los señores ministros la desecharon, apoyando sus votos en la leyes y la conveniencia general. Las copias de esta resoluciones repartieron extrajudicialmente por el reino por medio de aquél Comercio atento siempre a mantener la quietud y conservar aquéllos dominios a la España. Las cosas quedaron en este estado hasta el 29 de julio que por la goleta Esperanza llegaron

⁶ Se supuso que habían sido pagados muchos de aquélla plebe por gritar: *Viva la novilísima ciudad*, y en lugar de esto decían:— *Viva el Rey.*— *Viva España.* Prueba evidente de que la masa del pueblo está sana.

las agradables noticias de haberse levantado en masa la nación española contra los franceses.

Pruebas de fidelidad del pueblo mexicano.— Apenas fue enterado de ello el pueblo mexicano por los repiques y salvas, parecía haber perdido el juicio. Jamás había visto México un torrente igual de alegría entonos sus habitantes. Los malintencionados se admiraron al ver que no había más que una voz a favor del rey y de la España. No hubo remedio; todos recelaron hacerse sospechoso, y todos tuvieron que mezclarse con el pueblo en sus alegrías. Los buenos fundaron una total esperanza de que habían acabado los proyectos. El virrey y cabildo, testigos de vista por tres días, no podían menos de cambiar de designios por el cambio repentino de circunstancias. La feliz perspectiva que en aquél momento presentaba las cosas se concebía demasiado lisonjera; ¿quién se ha de atrever (decían) a interrumpir esta íntima unión de la América con España? ¡Ha! Si desde aquél momento no hubiese dado un paso al virrey que no fuese en todo conforme con la inocente fraternidad de aquél leal pueblo que el mismo había observado, no lloraríamos ahora la sangre que derrama en los campos de Aculco, de las Cruces, de Guanajuato, etcétera por realizar los proyectos que siguen, de los que estaban muy distante la Nueva España!

Segundo resultado de otra intriga.— A los tres días supimos que el cabildo estaba haciendo una representación mucho más temible que la anterior. El 5 de agosto citó su excelencia para el 6 al Real Acuerdo. En el oficio convocatorio anunciaba que el cabildo pedía una junta, y que él la tenía resuelta.⁸ Esta expresión ya exigía el obediencia; sin embargo los oidores contestaron que jamás consentirían se formase la junta bajo los

⁷ Con sólo amenazarles hubiera sido bastante para cortar al primer paso los daños fidelísimo reino de México que después se ha experimentado en contra de la España, y de la buena opinión en que debía estar el que ha perdido su quietud desde aquélla fecha.

⁸ Véanse los autos de infidencia; representación 24 de septiembre de 1808 dirigida la Junta de Sevilla

principios que solicitaba el cabildo.⁹ El virrey no cedió sin embargo; los oidores, vista su resolución, protestaron no ser responsables de sus resueltas.

Pruebas de lealtad de la primera clase de México que asistió a esta junta.— La junta se verificó compuesta de un crecido número de personas europeas y americanas, incluso los oidores y alcaldes de corte.¹⁰ Bien conoció el virrey que no tenía en ella la general aprobación; por lo mismo no exigió su dictamen sobre materia determinada; convirtiéndose en una y otra réplica, y no se resolvió otra cosa que la pronta jura de Fernando VII. El contenido del impreso sobre lo acordado en esta junta, aunque lo firmaron sus vocales, no es en nada conforme con lo que se acordó (a excepción de que se proclamase al rey). El virrey fue el dictador de todas aquéllas palabras sueltas... muchos de los vocales se alegrarán ver su honor a cubierto en la historia cuando se haga mención de esta acta, y por eso he tenido que hacer esta corta insinuación en obsequio de la verdad.

Verificase la jura el 13 de Agosto; el virrey asistió a todos los actos públicos que eran de su instituto; el pueblo repitió la sinceridad de sus afectos; su amado Fernando VII hacia las delicias de sus diversiones; o en el pecho o en el sombrero no había ninguno que quisiese andar sin esta real divisa. Los adornos de las casas y las iluminaciones fueron magníficas.¹¹ Debe hacerse mención de los honrados Plateros. Distinguióse

⁹ La solicitud del cabildo era puntualmente en aquella fecha lo que pusieron en práctica Caracas, Buenos Aires y Santa Fe. Que se convocase una junta de todos los cuerpos principales. Que ésta debía de dar todos los empleos civiles, militares y eclesiásticos, y que había de ejercer la soberanía en todos los asuntos que estaban sujetos a la decisión del rey durante su impedimentos. Véase la causa de la infidencia, Real Acuerdo 6 de agosto de 1808. solicitudes del cabildo 5 del propio. Representación del 24 de septiembre que va referida, y adviértase si las circunstancias en que se halla la nueva España exigían un trastorno igual.

¹⁰ La junta estaba resuelta muy de antemano; el 28 de julio, siete días antes que el cabildo la solicitase había dirigido el virrey oficio al señor presidente de Guadalajara anunciándosela y también un congreso general del reino. Véase causa de infidencia y representación 24 de septiembre.

¹¹ En cuánto a iluminaciones hubo quién observase cosas que no son de este lugar. La casa de don José Juan de Fagoaga, calle de la Cadena, era una de las que presentaban todo el afecto y sencillez de su dueño en el esmero de sus adornos e iluminación. Este buen vecino aunque era corregidor no entró en los planes del cabildo que van indicados.

extraordinariamente este gremio entre todos los demás. La riqueza que rodeaba el retrato del soberano sorprendía a los espectadores. Éstos lloraban al considerara su jovencito rey cautivo; yo presencié estas tiernas lágrimas, y juraré siempre que eran hijas del afecto y sinceridad de aquéllos habitantes. Siento por lo mismo la mayor repugnancia en tener que explicar el extravío de una parte de ellos, aunque fue movida (¡quién lo creyera!) por los mismos principales jefes.

Demostración escandalosa hecha por los Virreyes.— Principio de moción popular.— A los tres días, asomándose la virreina al balcón de la plaza del Volador, llamó con el pañuelo a la plebe. El virrey les tira dinero; acto continuo se subió al coche; se dirige al paseo; en él, insultando esta plebe a todo blanco, repetía vivas y aclamaciones alrededor del coche; atónita la gente no sabía qué discurrir; parecía el principio de una moción popular. A la noche aquélla plebe comenzó a apedrear la casa del conductor de caudales públicos Uzcola. Nadie se atrevía a pasar por allí; los cajeros tuvieron que hacer fuego, de que resultó una muerte. Al otro día amanecieron multitud de pasquines contra los europeos. El pueblo desasosegado parecía otro en todas sus acciones.

Insinuaciones de vecinos honrados para conservar la tranquilidad.— Algunas personas celosas del bien público pasaron a ver al virrey. Le hicieron presente la inquietud del pueblo, rogándole pusiese algún remedio. Añadieron que no había necesidad de movimiento alguno para tomar resolución con respecto a la España; que si ésta sucumbía, aquélla América no reconocía a ninguna potencia; que él sería el primer jefe del reino; pero que mientras nos mantuviésemos en tranquilidad y unión con nuestros hermanos de la metrópoli, socorriéndolos para ver si llevaban al cabo la gloriosa empresa que con tanto ardor habían comenzado.

Opiniones del Virrey.— Contestó que ese era puntualmente su modo de pensar; onsolaron con esta respuesta; pero a pocos días se explicó de otro muy diferente. Para él la España no podía resistir al poder de Bonaparte. Fernando VII jamás volvía a su trono. La nación española no tenía cabezas que la pudieran gobernar, y los que pensaban lo contrario eran unos locos. Los pasquines seguían un día de europeos contra criollos, y otro de éstos contra europeos, y otros aseguraban mutuamente no tener parte en ellos.

Pruebas de fidelidad de todos los habitantes de la Nueva España.— Mientras pasaban éstas escenas en México, en los pueblos interiores del reino se experimentaban otras muy diferentes. Cada uno quería ser el primero a celebrar la jura del amado Fernando VII. No se podía contener el torrente de la multitud, ni valían disculpas de los intendentes, subdelegados, etcétera. de que faltaban órdenes y prevenciones; los habitantes de oficio y de cualquier modo se presentaban en las plazas, tiraban monedas y daban por jurado a su rey de España y de las Indias...En la ciudad de Oaxaca lo juraron a media noche. Me llovían los documentos y relaciones con encargos de insertarlos en la gaceta, queriendo ser cada pueblo el primero. Me reconvenían por la tardanza, sin saber que por nada podía insertar sin licencia del virrey, por haberse abocado a sí la revisión de la gaceta, quitándosela a los señores Carvajal y Aguirre¹² por el motivo que voy a expresar.

Motivos por que el Virrey se abocó la revisión de la gaceta.— Había puesto con acuerdo del segundo que por cartas de Veracruz se decía haber vuelto a España Fernando

¹² *Orden que se guarda con la Gaceta de México.*— El orden que se guarda en México es que antes de salir la gaceta al público la revisa el señor decano de la Real Audiencia, y en su defecto el subdecano. Los virreyes en buena política no deben tener esas facultades, porque en este caso no hay juez para apelar ni castigar. Además que es muy arriesgado para la metrópoli que el virrey y redactor estén de acuerdo en un papel que forma la opinión general de aquél reino. Tampoco deben tener la facultad los virreyes de establecer más gaceta que la concedida por el soberano. Bien que en estas prerrogativas nadie se atrevió a tocar más gaceta que el señor arzobispo, siendo virrey, fundando gaceta separada; las resultas se vieron muy en breve, y bastan ellas para hacer abrir los ojos a la España.

VII; que esperábamos con ansia la confirmación. Apenas vio su excelencia la gaceta me mandó a llamar por uno de sus alabarderos; lo hallé iracundo y demudado; me reconvino por qué había puesto aquello; en vano pretendí disculparme; un calabozo andaba entre sus palabras; al fin pronunció terminante un destierro a Valladolid. No tuve más remedio por entonces que retirarme a disponer mis cosas. Me ocurrió ir a la tarde a implorar el patrocinio de la virreina, confiado en que uno y otro son de un corazón sensible y piadoso. Conseguí que el destierro se convirtiese en desdecirme en la próxima gaceta, previniéndome el virrey que en lo de adelante él era el revisor.¹³

Murmuraciones del Pueblo.— Dio mucho que murmurar al público el párrafo de la gaceta; no hallaba un motivo poderoso para que con tanta premura se tratase desvanecer noticia tan plausible. Muchos se detenían en la calle a informar ¿cuál era el motivo de tanto incomodidad por la venida del soberano? todos se encogían de hombros. Yo tuve elucidado de no salir de mi casa por librarme de reconvenciones; sin embargo no las pude evitar de muchos que ignoraban lo que había pasado; a mi ver éste fue un paso de los que más desacreditaron el virrey sin ser quizá tan culpable como lo querían suponer; era demasiado celoso de que la gaceta fuese un papel digno de crédito; más por otra parte yo llamando a la memoria otros antecedentes no atinaba a qué carta quedarme.¹⁴

Opinión que se sostenía en palacio.— Entre las murmuraciones que siguieron a este pasaje, andaba la de que se sostenían en palacio la opinión que jamás volvía a España nuestro soberano, y al que quería hablar lo contrario se trataba como a un loco; quise

¹³ Léanse las gacetas de México de 1808 número 67 página 22, dice la venida de Fernando VII, y número 68 página 516 se desdice el editor.

¹⁴ Había hecho una guía, y dedicándola a Fernando VII siendo príncipe, y el virrey borró donde decía heredero de la corona de España e Indias, y me la prohibió. Dióse por el coronel Gonzáles un papel que contenía príncipe jurado en cortes, y pensado que era mío me reprendió acremente. Véanse los dos impresos y causa de infidencia.

cerciorarme de la verdad, y mi curiosidad me hubo de salir demasiado cara. Dije en público delante de un coronel confidente del virrey que muchos motivos había para esperar la restitución de Fernando del trono. Me amenazó el confidente; fui llamado y reconvenido por el virrey. Dio orden a un ayudante de plaza para que previniese a todos los cafés y concurrencias públicas no me dejaran entrar. Esta orden acabó de dar apoyo a las murmuraciones, a las conjeturas y a los recelos.

Arribo de los comisionados de la Junta de Sevilla.— En este tiempo arribaron a Veracruz dos comisionados de la Junta de Sevilla (el coronel don Manuel de Jáuregui y el oficial de marina don Juan Javat.) El pueblo fundó grandes esperanzas de este inesperado arribo; dos diputados de la metrópoli instruirán (decían) del verdadero estado de las cosas, y desvanecerán la nube que nos tiene sobresaltados... Llegaron a México; citose a junta, hablaron en ella como se había esperado; tratose de que el Virrey reconociese a la de Sevilla; hallaron su resistencia al primer paso. El oidor Aguirre quiso tomar algún medio que produjese socorros a la metrópoli; propuso que a lo menos la reconociese en los ramos de Guerra y Hacienda; votaron muchos de la junta a favor de esta propuesta; pero otros dieron sus votos ambiguos, descubriéndose en aquél acto el nuevo proyecto que estaba oculto, el que no podía menos de llamar demasiado la atención.

Tercer resultado de otra intriga.— Reducíase a reunir un congreso de todas las provincias de la Nueva España; al nombramiento de un Consejo que resumiese todas las facultades del de Indias; a despachar inmediatamente enviados a Francia (a pedir decían a Fernando) a Inglaterra y Estados Unidos; a proveerse de armas, y ponerse en estado de defensa.

Cada uno de estos puntos manifestaba una declarada independencia. Habló con contra de ellos el oidor auditor de guerra Don Miguel Bataller. En el calor de la disputa se descubrió su autor; era un alcalde de corte criollo; le apoyaron otros, más al fin se disolvió la junta y nada quedó resuelto.¹⁵

Resolución del Virrey y amenazas contra algunos individuos.— Por desgracia llegó aquélla tarde un expreso con la noticia de lo practicado en Londres por los Comisionados de la Junta de Asturias. Reducíase a dar aviso al Virrey de todos sus pasos para hacer la guerra a los franceses. Volvió a citar S. E. a junta: en ella manifestó que aquéllos pliegos le hacía conocer no debía sujetarse a ninguna de España por entonces: concluyó que haría lo que pareciese, y que no extrañasen cualquier providencia que tomase contra algunos individuos, dando por disuelta la junta.

Nadie ignoraba quiénes eran los comprendidos en la amenaza. Los Oidores Carvajal, Aguirre, Bataller, Calderón y Fiscal Sagarzurrieta se había opuesto siempre a las pretendidas innovaciones. Si estos, como se decía, fuesen excluidos del real Acuerdo, ya no había barrera alguna que oponerle en lo legislativo.... En medio de todos prevalecía una esperanza fundada en la honradez del Coronel Jáuregui: se decía que desde el momento que había llegado procuró persuadir a sus hermanos sobre que repusiesen su opinión y tranquilidad pública que veía trastornada. Los vehículos de la sangre, la dulzura de su persuasión, la estimación general que se adquirió a pocos días de llegar a México, todo contribuía a prometernos un feliz resultado de sus sesiones.

Cuarto resultado de otra intriga.— Desapareció también esta esperanza. El Virrey pasó orden al real Acuerdo diciendo en ella tenía resuelto convocar representantes de todos

¹⁵ Pidió después el virrey los votos por escrito y separadamente de los vocales.

los pueblos del Virreinato, y que sólo pedía el modo con que debía hacer la convocatoria. Esto era puntualmente llevar a efecto el plan indicado. Reunido el Congreso no quedaba recurso más que obedecerle. Tampoco lo habían para evitarlo según la convocatoria que tenía resuelto.... Juntose el real Acuerdo. Sobre la resolución que veían de S. E. había el temor de que los Ministros no estaban ya de un mismo parecer. El autor del proyecto (reunión del Congreso) tenía parciales. Los votos de algunos en la anterior junta eran a favor de él, y por escrito. Los Oidores que se mantenían firmes estaban amenazados. Y un cantón de 10,000 hombres a disposición del amenazador como Capitán General: las circunstancias no podían ser más críticas y apuradas.

Renuncia del mando, y quinto resultado de otra intriga.— En medio de ella el real Acuerdo con vista de lo expuesto por los Sres. Fiscales hizo presente al Virrey que las leyes resistían la reunión del Congreso sin necesidad urgente. Vio S. E. el voto consultivo, y en seguida hace renuncia del Virreinato: el documento era todo de su puño y letra: el real Acuerdo admite sin titubear la renuncia: le contesta que conforme a ella y su propuesta de que recayese el mando en el Mariscal de Campo D. Pedro Garibay, quedaban de acuerdo. El público deseoso de tranquilidad celebraba en secreto esta resolución, y esperaba el feliz momento de ver el Gobierno en manos de quien no amaba más que el sosiego. Davanse ya todos la enhorabuena, aquél día; pero a la noche se supo que el Virrey estaba sumamente incómodo con la respuesta del real Acuerdo. Súpose también al otro día que aquélla noche el Secretario había enviado una carta a los Regidores: que éstos habían dirigido una representación al Virrey como suplicándole no llevase al cabo su renuncia. La contestación había sido consolatoria ofreciéndoles no dejaría el mando: que lo único que lo había movido era el saber que la Junta de Sevilla trataba de quitar a todos los nombrados por el

antiguo Gobierno: finalmente esta embrolla se convirtió en otra, que hizo recelar el peligro más de cerca, y sin recurso.

Disposiciones militares y amenazadoras.— Temores del pueblo.— Resolución de los Europeos.— Dio orden para que viniesen más tropas a la capital. El regimiento de Aguas— calientes nunca se había incomodado hasta aquélla fecha, era Coronel su principal confidente. Mandó venir al Jefe de Brigada D. Félix Calleja del Potosí para que pasase de Gobernador de Veracruz: trató de informarse de las armas que habían comprado: se manifestaba contra estos de un modo el más enconoso y amenazador. Repítanse los pasquines de Criollos y Europeos unos contra otros, y todos protestaban no ser los autores.¹ No dudaba nadie que estábamos próximos a un gran suceso, pero nadie atinaba su resultado: temíase la efusión de sangre: los Europeos juraban resistir con las armas cualquier proyecto que tuviese visos de separación de la Metrópoli.

1 Se dijo que estos pasquines salían todos de una misma mano de palacio, y que llevaban el objeto de desarmar, a pretexto de ellos, a los Europeos. Lo cierto es que el Sr. Gobernador de la sala pidió providencia para contenerlos; el Virrey se hizo el desentendido.

Promociones escandalosas.— Avisos del Comercio de Vera Cruz y de otras provincias.— Más en medio de esto se hallaban sin plan y sin caudillo: eran muy débiles sus disposiciones, a la verdad contra las de un Jefe que tenía a la suya 12,000 hombres armados. De cualquier modo que se intentase la resistencia, no ofrecía más resultado que el de correr la sangre sin conseguir el fin que se deseaba. Se acercaban al mismo tiempo los momentos del suceso horroroso. Parte de las tropas ya se hallaban a corta distancia de la Capital: el Señor Calleja acababa de llegar, y era muy temible si tomaba parte en el plan: sus talentos muy diferentes de los que rodeaban al Virrey, daban grande cuidado.¹ Al mismo tiempo la gaceta publicaba promociones hasta de Mariscales de Campo, cosa jamás

vista en ningún Virrey por muchas facultades que hubiese tenido. ² Las cartas de algunas provincias afirmaban que los Ayuntamientos había recibido de oficio la resolución del Virrey. El fiel pueblo de Veracruz avisaba por medio de las de sus comerciantes “que sería preciso tomase las armas ya que en México nada se resolvía para atajar el suceso”. Que estaba muy próximo: que puesto en ejecución el reino se inundaba en sangre. Lo mismo decían los Zacatecanos Europeos y todos los demás de las provincias, echando en cara a los mexicanos su indolencia.

1 Fue tan grande la sorpresa de su llegada como la de saber la contestación que dio al Virrey “que su honor no podía comprometerse, ni se contase con él para otra cosa que la de contribuir a la conservación de aquéllos dominios a su legítimo Soberano Fernando séptimo.” Bien lo ha acreditado este Europeo en las batallas de Aculco, Guanajuato y otras en 1810, y lo acreditó desde aquélla fecha (1808) contribuyendo a la quietud pública después de la prisión del que lo había llamado. 2 Véase la gaceta de México de 1808 número 95 página 674, y la renuncia que hizo este buen Español de aquél escandaloso ascenso.

Voces de nuevas soberanías creadas en Nueva España.— No se puede describir el estado de aflicción en que se hallaban los Europeos y buenos Criollos.

En el pueblo ya se notaban los efectos de las seducciones. Los satélites del Virrey no se había descuidado. Las voces sueltas de que habría Princesas de Tacubaya y Tescuco.... que en breve tendríamos que hincar la rodilla.... que ya no saldrían más caudales para España; que los que habían en las cajas se iban a invertir en los caminos; y lo que era más sospechoso, la entrada y salida en palacio de la pandilla a horas escusadas; los continuos correos extraordinarios al Canton y a las provincias; la vigilancia sobre todos los Europeos.... Repito: no se puede describir la consternación en que nos hallábamos.

Informe a España contra los Europeos.— Resoluciones de los Europeos.— Para aumentarla se supo que el Virrey había informado a España ser los Europeos quiénes había revuelto aquello, formando partidos según las provincias donde procedían: y que se trataba sorda pero peligrosamente de la independencia...³ Aquí fue donde ya el sufrimiento rompió sus diques, sustituyéndole el arrojo y la temeridad. Muera el Virrey más que muera yo: borraré la negra impostura que hace a nuestra fidelidad; unos se matarán en el paseo: otros, al salir de la comedia: y todos, muera este traidor.

3 No podrá menos de estremecerse el autor de esta impostura al considerar que las consecuencia mismas la destruyen. Fue depuesto por ellos y acabó la voz de independencia en la Nueva España.

Tratan los Europeos de buscar quien los dirija.— Opinión que gozaba el Sr. Yermo.— En este estado de acaloramiento hubo quien dijese que era imposible dejase de estar ofendido el patriotismo de D. Gabriel Yermo. Que convenía consultar con él; y si tomaba parte en la empresa se podía esperar mejor resultado: su opinión, su madurez en todas las obras que había emprendido en sus dilatadas haciendas, le había gangrenado el concepto de hombre de ánimo y acierto en cuántas cosas ponía la mano: pero esta empresa era de muy distinta calidad: tratábase de la suerte de la primera persona del reino, que tenía a su disposición la fuerza armada. El Sr. Yermo jamás había manifestado bríos contra ninguna autoridad: contento con cuidar de su numerosa familia (9 hijos) y las de sus sirvientes, que le aman tiernamente, huye de la publicidad y del rango.

Respuesta del Sr. Yermo al solicitarle de Caudillo.— Eran muy poderosas estas razones para retraerlos a solicitar de él alguna resolución: pero las tropas iban a entrar en México: el primer trozo estaba a una legua: no hay recurso... nada se pierde... hablémosle. D. Santiago Echeverría, D. José Martínez Barenque y otros fueron los que se resolvieron

como más íntimos de la casa. Oyólos Yermo con aquella serenidad que le es genial y respondió: que estaba bien penetrado de que la Nueva España se perdía sino se tomaba un pronto remedio, pero como debía tocar en violencia necesitaba consultarlo para asegurar su alma de responsabilidad, y pensar en la ejecución sin efusión de sangre.

Esta respuesta llenó de consuelo el número que estaba dispuesto a sacrificarse. ¹ Sabían los sacerdotes que dirigían la conciencia de Yermo, y aunque no atinaban con el plan de adaptarla para evitar que corriese sangre, se prometían todos un resultado feliz. Estando en esta y otras conferencias, fueron llamados algunos por Yermo. Les dijo: “que estaba pronto a ser su Caudillo bajo las condiciones siguientes,

Condiciones que puso para serlo.— Primera. “Que no se había de tratar de resentimientos, ni de otra cosa que la de evitar el mal sin hacer mal a nadie.

Segunda: “Que todo había de ser obra una noche de las 12 en adelante— esto es la de prender al Virrey y poner otro en su lugar de acuerdo con las autoridades togadas.

Tercera: “El grande sigilio de aquél plan, haciéndoles presente los riesgos a que se exponía su numerosa familia y su persona.

Cuarta. “Por punto general encargaba a todos que en cualquiera acción que ocurriese fuesen intrépidos, sin ser osados, particularmente con los Virreyes.”

Prisión del Virrey y sus satélites.— Todos ofrecieron cumplir exactamente este plan, manifestándole si sería suficiente el número de los dispuestos. “Es bastante (dijo) si Dios nos ayuda”.... No se puede ejecutar el 14 de septiembre por inconvenientes: pero la noche del 15, a las 12 y tres cuartos, distribuido aquél pequeño número en trozos, se dirigió cada uno a cumplir la comisión que Yermo puso a su cargo. Fueron presos a un tiempo el Virrey, sus hijos, su esposa, el secretario de cartas D. Rafael Ortega, dos Regidores, un fraile y dos canónigos. ²

Disposiciones de la nueva autoridad.— Mientras se hicieron estas prisiones condujeron otros a palacio a los Oidores, al Arzobispo, al Mariscal de Campo D. Pedro Garibay. Después de haberlo declarado el real Acuerdo sucesor en el mando, dio las órdenes correspondientes para que viniesen a su presencia el Mayor de Plaza D. Juan Noriega y otros oficiales. Previno a todos lo que debían hacer para conservar la quietud pública: mandó que el cuerpo de Europeos, presentado por Yermo, (quién dijo esta concluida su comisión), se distribuyese a varios puntos importantes, y a la custodia del Sr. ExVirrey Iturrigaray, que con dos hijos se había puesto en casa de l Sr. Inquisidor D. Bernardo Prado.

1 Apenas llegaba a 300 Europeos y algunos Criollos todos los más del Comercio de la capital y oficiales del Correo. 2 El Coronel primer confidente del Virrey, que va citado varias veces en esta relación, se escapó a la azotea al ir a prenderlo: al otro día amaneció en la cama haciéndose el perniquebrado, y los Europeos ya no trataron de llevarlo preso, de lástima. 3 No hubo más desgracia que la de un soldado empeñado en tirar balazos a los voluntarios la noche de la prisión, y fue menester retornarle otro que lo mató.

Pide el Sr. Yermo se le permita retirarse.— Yermo después que la luz del día 16 de septiembre le confirmó esta concluida su empresa sin efusión de sangre, trató de retirarse a su casa. ³ Previno antes a los voluntarios que nada ejecutasen sin mandato de las legítimas autoridades: que para proceder con más arreglo se dividiesen en compañías. Así lo hicieron; resultando D. José Martínez Barenque y

D. Santiago Echeverría aclamados por Capitanes: ignoro si las autoridades eligieron a los demás, ni tengo presentes todos los nombres de los que funcionaron: hago memoria de haber visto recibiendo órdenes delnuevo Virrey y real Acuerdo, a D. Rafael Canalias, D. José Llayin, D. Ramon Roblejo Lozano, D. José María Landa, y a otros: todos ellos

distribuidos en un servicio que la España no ha sabido apreciar hasta ahora, porque la embrolla aún desde México, se ha empeñado en desfigurar el verdadero mérito de aquélla acción, hasta el extremo de querer calificarla de criminal; bien que sólo por apasionados de la independencia, y por fatuos de anchas tragaderas; vamos adelante.

El Sr. Yermo, olvidado la noche antes de esposo, padre, riqueza y su existencia misma por servir a la España, regresó al seno familiar, y continuó desde su casa haciendo representaciones al gobierno a favor de aquéllos habitantes, y dirigiendo a España avisos oportunos para asegurar aquélla rica joya, sin que nadie pidiese para sí, porque siempre ha mirado con indiferencia los honores. ¹

Gloríese para siempre la Vizcaya de haber dado un hijo suyo un ejemplo tan grande de fidelidad y patriotismo en el nuevo mundo &c.

Como al amanecer estaba todo concluido, no restaba otra cosa que instruir al pueblo de que tenía nuevo Jefe. De su orden y la del real Acuerdo se fijó en las esquinas de las calles la proclama siguiente.

Proclama.— Habitantes de México de todas clases y condiciones: la necesidad no está sujeta a las leyes. El pueblo se ha apoderado de la persona del Excmo. Sr. Virrey. Ha pedido imperiosamente su separación por razones de utilidad y conveniencia general. Ha convocado la noche precedente a este día al real Acuerdo, al Ilustrísimo Sr. Arzobispo, y otras autoridades. Se ha cedido a la urgencia; y dando por separado del mando a dicho Virrey, ha recaído, conforme a la real orden de 30 de Octubre de 1806, en el Mariscal de Campo D. Pedro Garibay, interin se procede a la abertura de los pliegos de providencia, ² está ya en la posesión del mando: sosegaos, estad tranquilos, os manda por ahora un Jefe acreditado, y a quien conocéis por su probidad. Descansad sobre la vigilancia del real Acuerdo: todo cederá en vuestro beneficio: las inquietudes no podrán servir sino para

dividir los ánimos, y causar daños que acaso serán irremediables. Todo os lo asegura el expresado Jefe interino, y demás autoridades que han concurrido.— México 16 de Septiembre de 1808.— Por mandato del Sr. Presidente y real Acuerdo.— Francisco Ximenez.

Pruebas de aceptación y fidelidad del pueblo mexicano sobre este suceso.—

Pruebas de honor y arrepentimiento de los Regidores satélites de el Sr.

Iturrigaray.— No podía menos de sorprender a primera vista esta proclama. Leíanla: se acercaban a palacio, pero después de observar el orden que allí reinaba en la distribución de sus guardias, artillería, &c. cada uno procuraba manifestar su aprobación. Muchos criollos se pusieron entre las filas de los europeos a partir con ellos las fatigas del servicio militar. Europeos y Americanos eran unos mismos en todas sus acciones: en una palabra, el pueblo se transformó de nuevo en la unión y concordia que gozaba antes. He aquí otra prueba de la fidelidad de los Mexicanos, y de que sólo el interés personal de un individuo había trabajado para separarlos de ella. Aún entre los mismos que se habían puesto presos se vieron pruebas de honor y arrepentimiento: uno de los licenciados, cuya literatura era bien conocida, murió a poco tiempo del arresto: y en el otro se vio postrada a pocos días la robustez de su cuerpo.... ¡Infelices! Mucho me he compadecido de vuestra suerte y la de vuestra familia, y he dicho públicamente como lo repito ahora: en estas inocentes víctimas debían distribuirse las caudales del que tuvo la culpa de su ruina.

Salida del Sr. Iturrigaray para Veracruz.— Pretenden matarlo los habitantes de Perote.— El 21 de septiembre a las tres de la mañana salió para Veracruz el exmo. Señor Iturrigaray en coche, con sus dos hijos; su escolta compuesta de 60 jóvenes del Comercio, a las órdenes de Pasarín, y 50 soldados de caballería de Michoacán, a las del Capitán Cosio, fue todo necesario para conservarle la vida en el tránsito por los pueblos, particularmente

en Perote. ¹ Apenas supieron sus vecinos la llegada, cuando arrebatados del odio que les inspiraba su presencia, corrieron en pelotones a tomar por sus manos una venganza que los Mexicanos había reservado para las leyes. Aquí se veían los hombres con palos y otros instrumentos, querer avanzar a su persona para despedazarla. Allí un tropel de mujeres y niños armados de piedras, gritando dicterios, &c. Sobrecogido el Sr. Iturrigaray, pidió a los mismo que lo escoltaban cucardas de Fernando séptimo para vestirlas él y sus hijos, y no sabemos si fue acaso esta ocurrencia una de las esenciales para calmar al pueblo y libertarse de la muerte.

Fidelidad y discernimiento de las tropas de Nueva España.— De Perote a Xalapa se hallaba el cantón de tropas que él había formado. No faltó quien se recelase de alguna novedad al pasar por allí S. E.: no era muy temeraria la sospecha si atendiésemos solo al espíritu e intenciones de los satélites atizadores; pero la fidelidad de aquéllas tropas imitó en todo a las que se hallaron en Aranjuez cuando la prisión del infame Godoy; los títulos de Generalísimo, Príncipe, Almirante, &c., nada podía suponer al soldado que tiene declarada guerra, por su instituto, a todo el que sea enemigo del Rey su amo.

Éste era el argumento que hizo el recomendable Oficial Ondrait a D. Santiago García, Capitán de guardia en palacio, para que no se opusiese a la prisión del Sr. Iturrigaray: se le hizo también el mismo al Capitán de Artillería D. Luis Granados, para que en lugar de ofender con ella a los buenos patriotas, los protegiese en su empresa. El tiempo ha acreditado la importancia de aquéllos servicios, y la buena fe con que caminaban todos a favor de la España.

Embarque del Señor Iturrigaray y familia para España.— *Primeros socorros de caudales que recibió la España del reino de México para seguir su empresa contra Napoleón.*— Puesto en el castillo de san Juan de Ulúa el Sr. Iturrigaray, salió de México su

Señora Esposa el 6 de octubre con la escolta de 50 dragones; y reunida ² allí toda la familia se embarcó para España en el navío san Justo, el 6 de diciembre de 1808 a las diez y media de la mañana. En este mismo navío vino el primer fruto de aquél suceso: más de 8 millones de pesos condujo a la Metrópoli mandados por el nuevo Gobierno, de donativos y ramos de real Hacienda, con la orden de que cuánto antes llegasen estos socorros a nuestros ejércitos: disposición que hasta entonces no se había dado por el Sr. Iturrigaray, y resultado debido al Sr. Yermo.

1 El Oficial Osalabarria fue el responsable de su persona.

2 El Oficial Gil de la Torre y Auizarena fueron custodios de la Excma. Señora.

Averiguaciones de los hechos del Sr. Iturrigaray y demás infidentes: fueron remitidos todos los documentos a España por inventario, y a los que se remite este cuaderno.— Más dejemos de tributar elogios a este héroe, porque sé el desprecio con que los mira: dejemos también haciendo su navegación por los golfos de los ExVirreyes, y volvamos a gozar de la tranquilidad que con su ausencia disfrutaba el emporio Mexicano. Pusiéronse en libertad algunos de los aprendidos la noche del 15 de septiembre: tratose de la averiguación de los hechos de los demás. Diéronse órdenes para recoger aquéllas disposiciones (que van referidas) a los cabildos sobre Congreso, y detener las demás que había remitido a las otras partes de América, para que no cundiese en ella tan subversivas máximas. ³ Se contestaba a las provincias de la Nueva España a sus oficios de lealtad y patriotismo. Se incitaba los préstamos donativos, y en su lugar de aquéllas Juntas y reales Acuerdos que tanto daban que sospechar, se celebraban las que contribuían a la reunión de ánimos, cuyo resultado cedía todo en beneficio de la Metrópoli.

3 El documento oficial que va a lo último se verá que repartió a Lima, Guayaquil,

Guatemala, Manila, &c. Todas las máximas de independencia que él suponía se trataban de verificar en México.

Explosión horrorosa que han hecho en Nueva España en 1808 todos los pasos que van referidos. Efectos de la indolencia con que la España ha mirado los avisos dados desde 1808.— Si esta hubiese acudido con las providencias que se le pidieron en aquella fecha, si hubiese hecho justicia con los delincuentes, nunca hubieran conseguido los malos *Criollos* una revolución tan espantosa como la que se ha experimentado. En ella han perecido infinidad de Europeos por oponerse a la independencia: los robos, los saqueos, las crueldades más inauditas se han visto en los pueblos más pacíficos y en las provincias más fieles. ¡La humanidad se estremece al leer las cartas que vienen de aquél continente! El hijo criollo mata a su padre solo por que es europeo: al otro le sacan los ojos vivo: al otro le cosen a chuzazos y los abandonan moribundos y encueros: ¹ al otro le precipitan de una ventana: a otros los reúnen para pasarlos a cuchillo fríamente: los curas, los frailes criollos malos, predicán que no es pecado *matar* y robar a los europeos, siendo así que son sus hijos, y que les deben, después del ser natural, el ser los distinguidos entre las demás castas en color y en honores. ² *Guanaxuato*: la cruel ciudad de Guanaxuato, borrón eterno de la Nueva España, ¡qué víctimas no ha sacrificado! ¡Qué europeos tan recomendables han muertos a manos de los mismos que recibían sus favores en minas, en agricultura, &c.!

1 Al capitán D. Manuel Eizcoa, hombre acaudalado, después de haberle dado muchas puñaladas, lo desnudaron y dejaron a la inclemencia. En este estado lo hallaron aún vivo en Huichapam: iba el infeliz, despreciando su avanzada edad y achaques, a incorporarse al ejército del valiente Sr. Calleja. 2 No se entienda por esto que todos los sacerdotes hijos de la Nueva España han ejecutado lo mismo: hablo de los malos: hagamos justicia a los buenos: tengo en mi poder muchas cartas e impresos de lo que la buena Clerecía ha trabajado

para apagar la rebelión y libertar de la muerte a los Europeos. El discurso del Doctor D. Juan Diaz Cabillo, [que con tanto aprecio se ha leído en Cádiz] los del Canónigo Beristain, y otros manifiestan claramente el horror con que los buenos han mirado los procedimientos de los malos. Yo quisiera que así este como otros muchos documentos se propagasen en España, para desterrar preocupaciones, y afirmarse más y más en mi opinión de la fidelidad que llevo expuesta.

¿Y quién es el culpable? ¿quién fue el primero que extendió las máximas de la independencia? Volved los ojos a lo que llevo expuesto, y seguidme a los documentos oficiales que lo comprueban además de los que van citados y veréis descubierta de una vez la embrolla. ¹

DOCUMENTOS PUBLICADOS EN LA GACETA DE MEXICO.

1º De orden del Superior Gobierno: ¹

El Excmo. Sr. D. José Iturrigaray, dirigiéndose a la Junta Suprema de Sevilla, en cartas 20 de agosto y 3 de septiembre, decía en la primera: “Todos los habitantes de este reino están también dispuesto, como los de esa península, a derramar su sangre valerosamente en obsequio de unos objetos tan sagrados.” Y más adelante: “Me parece muy del caso advertir a V. E. que si hubiese de llevarse adelante esta platica, (la de paz) durante la presente constitución de la monarquía, no cierre tratado alguno definitivo con respecto a esta América, antes de que, examinado por mí, preste anuencia y consentimientos.”

Decía en la segunda hablando de la Junta de Oviedo: “En tales circunstancias no ha podido ser otra su resolución, que la de suspender el reconocimiento de la soberanía en esa y en aquélla Junta, hasta que convenidas entre sí y con el resto de los reinos y provincias de esa península, principalmente con la de Castilla, a que por la ley constitucional y fundamental está inseparablemente adicta esta colonia, podamos decidirnos sin el riesgo de

fomentar la desunión, o llámese cisma que parece ha precipitado en la antigua España y de que trascienda a la Nueva, donde sería muy difícil, sino imposible, apagar el fuego que SEGURAMENTE avivarían sus mismos habitantes EUROPEOS, diversamente adheridos a los países a que debieron su cuna.

“A este inconveniente gravísimo se agrega también el que ha se ha comenzado a experimentar de una división de partidos, en que por diversos medios se proclama sorda, pero peligrosamente la independencia..... y el gobierno republicano, tomando por ejemplar el vecino de los Anglo Americanos, y por motivo el no existir nuestro soberano en su trono: Hay también el enorme obstáculo, de que habiéndose suscitado aquí desde el principio el uso de la soberanía del pueblo en la calidad de tutor de S. M. entretanto se restituye a sus dominios, y no estando aún del todo sofocada esta especie, podrá fomentarse luego que se trascienda, que con sólo esta investidura exigen tal reconocimiento las Juntas de esa península .

LA VERDAD SABIDA Y BUENA FE GUARDADA

1 El Marques de Rayas, apoderado del Sr. Iturrigaray, se quejaba de que no hubiesen publicado este documento a la letra. El lector se hará cargo de que aunque contuviese el Credo o los artículos de la fe, siempre era criminal su contenido por acusar a los Europeos injustamente, y por dirigirlo a las demás provincias de la América. Su original está en los autos de infidencia.

“El expresado Excmo. Sr. dirigió copias certificadas de aquéllas cartas al Ayuntamiento del Veracruz, Sr. Gobernador militar interino al Sr. Intendente de Yucatán: al de Guanaxuato: al Sr. Comandante de provincias internas: al Sr. Virrey de Lima: al Sr. Presidente de Guatemala; y al Sr. de Manila, y se proponía dirigir otras al Sr. Presidente y Ayuntamiento de Guadalajara, y a las Intendencias y Municipalidades a que conviniese.”

“La comunicación de aquéllas cartas al Ayuntamiento de Veracruz, se hizo con fecha de 11 del mismo septiembre, y dicho ilustre cuerpo de contestación, se propuso analizarlas, fijando su atención al objeto a que podía dirigirse semejante conducta, y en las consecuencias que podría producir, manifestando al mismo tiempo la situación triste en que se hubiera hallado, si no hubieran procedido las gloriosas deliveraciones de los habitantes y autoridades de esta capital, añadiendo las en enérgicas expresiones de: que se habría hallado en la necesidad de emplear sus fuerzas y derramar su sangre, &c. Observa también dicho ilustre Ayuntamiento que el contenido de la segunda carta del 3 de septiembre ofende su reputación y la de este fidelísimo reino, y demanda por último una pública satisfacción.

“El Excmo. Virrey, D. Pedro Garibay, de conformidad con el real Acuerdo, ha mandado por ahora se recojan todas las copias de aquéllas cartas pidiéndolas a los jefes y cuerpos a que se han dirigido, con una constancia de que no quedan tales documentos ni copias de ellos en los archivos ni en otra parte, por lo respectivo a Lima y Guayaquil, ya que no pueden recogerse, se ha hecho la manifestación correspondiente del verdadero estado de las cosas, sobre el supuesto firme de la confianza sin límites que S. E. y real Acuerdo tienen de la fidelidad de todos los habitantes de este reino, de cuya verdad están recibiendo y reciben diarias e incontestables pruebas, así como las han visto con el mayor júbilo y complacencia en los de esta capital, no menos que la unión íntima, fraternidad, sosiego y entusiasmo por la defensa de la religión, del rey y de la patria, y su adhesión a la Metrópoli en la justa causa que sostiene contra un usurpador. Asimismo ha dispuesto S. E. también con el real Acuerdo, que se haga esta manifestación en la gaceta, en honor de los fidelísimos habitantes de todo el reino y en particular de los de esta capital.” (Gaceta de México de primero de octubre de 1808, número 105, página 735.)

1 Antes de ver los documentos oficiales, debo advertir que se me ha pasado asentar en el

orden de fechas una proclama publicada el 12 de agosto por el Excmo. Sr. Iturrigaray, cuyo contenido, al párrafo nuevo dice así: a todos los habitantes de la Nueva España.

“Concentrados en nosotros mismos, nada tenemos que esperar de otra potestad que de la legítima de nuestro Católico Monarca el Sr. D. Fernando séptimo: y cualesquiera Juntas que en clase de Supremas se establezcan para aquéllos y estos reinos, no serán obedecidas si no fuesen inauguradas, creadas o formadas por S. M. o lugares tenientes legítimos auténticamente; y a las que así lo estén, prestaremos la obediencia que se debe a las órdenes de nuestro Rey y Señor natural, en el modo y forma que establecen las leyes, reales órdenes y cédulas de la materia.”

Apenas se extendió por el reino esta proclaman todos consideraron perdidas las esperanzas de que reconociese a ningún cuerpo que representase la soberanía nacional. Fernando séptimo, según él, no volvía a España: sabíamos que su arresto no le permitía inaugurar ninguna junta ni nombrar lugar teniente para que formase corporación que lo representase: sin esta circunstancia no se obedecía a la Metrópoli, fuese cual quisiese el gobierno que adaptase... La Nueva España la debemos considerar (decían los buenos) desde esta fecha separada de la antigua. “Él no ha querido reconocer a la Junta de Sevilla ni a ninguna otra en ningún ramo: ahora dice que solo a la que sea inaugurada por Fernando séptimo: aquí nadie le puede obligar a hacer más que lo que quiera... La España invadida por los franceses..... No se le manda dinero para ayudarla..... ¿Qué hacemos.....? Los más se encogían de hombros a esta pregunta, y todos desesperaban del remedio.

Ahora, ved, lectores si había otro alguno más cuerdo, más decente ni más a propósito que el que puso en práctica el Sr. D. Gabriel Yermo la noche del 15 de Septiembre, y ved también si será posible ya haya personas que se atrevan a censurar un hecho practicado por unos hombres que no llevaron otro objeto que el de no ver separada

aquella América de la España desde el año de 1808.

En suma: goce en hora buena (por el indulto) de la libertad el Excmo. Sr. Iturrigaray: Viva en su patria la real Isla de León queden perdonados los demás satélites suyos: pero no se den oídos a la embrolla, y mucho menos ahora que están puestos en claro todos los sucesos por quien fue testigo de vista.

NOTA. Con sólo este manifiesto estaban bastantes justificados todos los pasajes que se refieren en este cuaderno: pero yo suplico que al que dude de ellos, le coteje con los autos de infidencia que paran en el archivo de esta misma ciudad, a que me remito, y las copias que quedaron en los del real Acuerdo de México, con el inventario hecho para su remisión por el Sr. Oidor Auditor de guerra D. Miguel Bataller. Viven casi todos los individuos que cito: escribo a la frente de mis coetaneos.

SEGUNDO DOCUMENTO La ciudad de Zacatecas al Superior Gobierno de México, sobre la separación del mando del Emo. Sr. D. Jose Iturrigaray.

MUY PODEROSO SEÑOR:

“La escena memorable que vivió México en la noche del 15 del corriente, presenta todos los caracteres de un pueblo verdaderamente grande y generoso. ¿Qué hombre justo podrá negar título tan magnífico a un pueblo, que después de haber apurado la copa de su paciencia y sufrimiento, ha sabido volver por su dignidad que por instantes veía más y más envilecida? ¿Qué estrechado el imperio de una necesidad absoluta, ha sabido obtener su noble ardimiento dentro de los límites que la señalaba la necesidad misma? ¿Qué a deshora convocan las autoridades legítimas para anunciarle su libertad, y poner religiosamente en sus manos las riendas del gobierno, mal dirigidas por un jefe débil o corrompido?.... ¿A un pueblo, en fin, que ha hecho consistir toda la gloria de su alta empresa el redimir de la opresión en que gemían las leyes que debe sujetarlo, y franquear los caminos de la lealtad y

del patriotismo por donde anhela a correr bajo de los auspicios de unos Magistrados, dignos de la confianza de la Patria? No: los fastos de Atenas, Esparta y Roma no ofrecen una acontecimiento que reúna tanto cúmulo de virtudes. ¹

“El heroísmo del pueblo mexicano en aquélla noche, será el asombro de las naciones modernas que más se precian de su cavilación y cultura: será la desesperación del emperador de los franceses, si aún está el paraje de reflexionar sobre la maldad atroz, pero inútil que ha cometido, hambriento de la presa más rica del universo: será la señal de exterminio, de la confusión y del oprobio de uno hijos desnaturalizados que meditaban novedades y proyectos que haya en su loca imaginación debían elevarlos sobre las ruinas de la Madre Patria y de sus hermanos: más será también la del Júbilo y de la alegría sin límites de la antigua y Nueva España al ver desconcertadas todas las intrigas que amenazaban su existencia política y religiosas, y estrechados de un mudo indisoluble los lazos que tan felizmente los une por espacio de tres siglos.

¹ Los Zacatecanos no ignoraban que el Sr. Yermo había sido el autor del suceso que elogian: por su política conocía que ni a éste ni al comercio le interesaba otra cosa que la buena opinión del pueblo Mexicano.

“La grandeza de este célebre acontecimiento no permite el débil talento de los que suscriben, pintarlo con los coloridos de una elocuencia sublime; pero ¿Qué mucho cuando aún no saben hallar palabras bastantes a manifestar su reconocimiento al gran pueblo, que con un solo rasgo de heroísmo ha dirimido gloriosamente la lucha obstinada y desigual que V. A. sostenía tanto tiempo contra las pretensiones de una ambición, que afectaba ya no reconocer barrera alguna, y anunciaba una crisis terrible? Y ¿en dónde podrán hallarlas para felicitar dignamente a V. A. por la gloria que la divina Providencia, tenía reservada a su heroica lealtad, de cargar sobre sus hombros el peso del Gobierno en las actuales críticas

circunstancias, y de realizar las grandes esperanzas de la Nueva España debe prometerse de la sabiduría de V. A. a favor de la felicidad pública y de los derechos sagrados de la religión y de su legítimo Soberano?

“Zacatecas llena de confianza en el patriotismo de V. A. , ha recobrado su tranquilidad, y debiendo esperarse los mismos saludables efectos en todas las demás provincias, según las seguras noticias anticipadas que se tenían del espíritu que las animaba, ha parecido a los que suscriben informar a V. A. de los leales sentimientos de sus compatriotas por lo que importa al Gobierno en semejantes ocasiones tener datos exactos de la opinión pública; y con igual objetos ruegan a V. A. se digne admitir los homenajes de su respeto y firme resolución de contribuir con sus vidas, haciendas y arbitrios a defender la causa de la religión y de la patria, en donde quiera que fuese de su superior agrado.

“Dios guarde la importante vida de V. A. muchos años. Zacatecas 23 de septiembre de 1808 .— M.P.S.— Pedro de Celis Torices, Alcalde ordinario de primer voto.— Juan Manuel de Ochoa.— Manuel de Retegui.— Ángel Abella.— Vicente Gastañeda.— Juan José de Leun.— José Gonzalez Enrique.— Ventura Arteaga.— Fausto de Arce.— Marcelino de Arriaran.— Fermin Antonio de Apecechea.— Roque Ventura de Arteaga.— Juan Martin de Letechepia.— Martin de Hervite.— Juan Jacob y Laso .— Angel de Albinogorta.— José Maria Tejada.— Mateo Cajigas.— Juan Velez.— Gregorio Palacios.— Fernando de Arce.— Br. Pedro Ramírez.— Manuel Velez.— Jose Antonio Diaz de la Campa.— Martin de Echevarría.— Jose de Laca.— Jose Maria de Camargo .— Domingo de Palacio y Yarto.— Nicolas de Urquiza.— Jose Manuel Silba.— José Manuel Silba.— José Mariano Romero.— Ignacio de Rivera Ignacio.— Milon.— Manuel Lucas Macuso .— Juan Felipe Escudero.— Miguel de Echeverría.— Lorenzo Rodríguez de Oballe.— Dr. Mariano de Iriarte.— Ignacio Rodríguez.— José Miguel Marquez.—

Juan Francisco Rebollo.— Gervasio Romero.— Joaquin Diaz de la Serna.— Dr. y M. Agustin Iriarte.— Francisco Díaz de la Serna.— José Mariano Fernandez de Palos.— Agustin Vicente de Crespo.— Julian Ruiz.

Excelentísimo Señor Virrey interino y Señores del Real Acuerdo de México.
(Gaceta extraordinaria de México, 4 de octubre de 1808, número 106)

NOTA.— No he formado este Cuaderno para que sirva de acusación criminal contra ningún individuo: mi objeto está claramente manifestado desde el principio. No quiero que el interés particular de una cuántas personas lleve de encuentro la buena opinión de millones que habitan la Nueva España, aún sin embargo de la cruel rebelión que ha experimentado. Protestaré siempre que jamás hubiera llegado a ese extremo si el gobierno español hubiese acudido a sostener la tranquilidad en que la puso el Sr. Yermo, y lo afirman los Zacatecanos en ese documento oficial que va inserto: el del Sr. Comandante de Sierra Gorda: el de la nobilísima ciudad de Veracruz: el del Sr. Constanzó desde el cuartel general del ejército en Xalapa, el de los Gobernadores de los indios: el de los Alcaldes de cuarteles de México: y otros muchos que paran en mi poder: todos dando las gracias por ver restituida la tranquilidad desde que se había depuesto del mando al Excmo. Sr. Iturrigaray.

Se habrá notado que no expreso los nombres de sus satélites: repito que no he querido hacer el oficio de fiscal, y solo el de historiador: el que quiera saberlos ocurra a los autos que se hallan en esta ciudad de Cádiz.

Réstame sólo hablar cuatro palabritas al Español, escrito en Londres. Venga Vmd. acá, pluma infeliz, (cuando habla de la América) ¿en qué fuentes bebió para sentar tanto disparate en su cuaderno cuarto, página 285, al hablar de este suceso? Ya ve Vmd. por lo referido como no fueron tumultos del populacho los que depusieron al Virrey. Dormía el populacho muy ajeno de que personas muy acomodadas arriesgasen sus vidas y caudales

aquella noche por se fieles a sus hermanos los de la Metrópoli: por poderlos socorrer con esos caudales que confiesa han remitido, sin saber Vmd. quienes son los principales contribuyentes.

¡Infeliz España! Poca lana y esa en Zarzas.... pocos escritores con conocimiento de América, y entre ellos uno en Londres empeñado en que se separen de la Metrópoli aquéllos países, para que al fin vengan a ser presa de otras naciones: el tiempo lo dirá.....

Mientras, mi querida Nueva España, no permita el cielo que sigas a Caracas, Santa Fe y Buenos Aires: tu serás feliz en la unión con España, si el Gobierno atiende a lo que mi débil pluma queda escribiendo en el segundo Cuaderno sobre los medios fáciles de tu prosperidad.

La edición del tomo III de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gisela Moncada González
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602